

# COVID-19

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER DE EMERGENCIA



La Coalición Religiosa y el Condado de Frederick se están asociando para proporcionar asistencia de alquiler de emergencia y asistencia de servicios públicos a aquellos directamente afectados por COVID-19.

Si ha tenido dificultades financieras debido a COVID-19 y está atrasado en su alquiler o servicios públicos, Religious Coalition puede ayudarlo con la asistencia para el alquiler. A partir del 15 de Marzo, los residentes del Condado de Frederick pueden comenzar a solicitar asistencia para pagar el alquiler que resulta de la crisis de COVID.

### PARA SER ELEGIBLE::

- ✓ Debe estar alquilando en el Condado de Frederick
- ✓ Debe haber perdido ingresos o experimentado dificultades financieras debido a COVID-19
- ✓ Los ingresos de su hogar deben estar en o por debajo del 80% de los ingresos medianos del área



**Puede presentar su solicitud a partir del 15 de Marzo de 2021 a las 8 a.m.**

Para presentar una solicitud, visite <https://www.rcehn.org/covid-emergency-rental-assistance/> donde se le va a dirigir a un portal de solicitud en línea. Para aquellos sin acceso al Internet, por favor llame al 1-800-220-9521 para obtener información sobre cómo presentar una solicitud.

Si no es elegible para el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia para COVID-19, aún puede comunicarse al 301.631.2670 para obtener información sobre la asistencia de alquiler que no es para COVID. También puede enviar un correo electrónico a [info@rcehn.org](mailto:info@rcehn.org) con cualquier pregunta sobre cómo solicitar otra asistencia de emergencia que esté disponible.

### DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS DE INGRESOS

TAMAÑO DE FAMILIA	AÑO 2020 LIMITE DE INGRESOS – 80% AMI*
1	\$57,650.00
2	\$65,850.00
3	\$74,100.00
4	\$82,300.00
5	\$88,900.00
6	\$95,500.00
7	\$102,100.00
8	\$108,650.00

\* El ingreso se basa en el ingreso CORRIENTE. No se aplica a ingresos anteriores o futuros.

### DOCUMENTOS\*\*

- Prueba de la morosidad de los costos de energía de los servicios públicos y del hogar (electricidad, gas, agua y alcantarillado declarados por separado, recogido de basura, servicios públicos y costos de energía, como el combustible.
- Copia de su contrato de renta actual o contrato de alquiler firmado por el propietario
- Comprobante de TODOS los ingresos de la casa (talones de pago, beneficios de desempleo, extractos bancarios que muestren depósitos directos, extractos SSI o SSDI, W2)
- Prueba de dificultades relacionadas con el COVID
- Carta del propietario o libro mayor de alquiler que detalla el mes y la cantidad de atraso en el alquiler

\*\*Una certificación escrita podría ser aceptada en lugar de la documentación.

**EL DINERO ES LIMITADO Y TODOS LOS HOGARES NO PUEDEN RECIBIR ASISTENCIA**

**PARA MÁS INFORMACIÓN: [www.rcehn.org](http://www.rcehn.org) | [COVIDhelp@rcehn.org](mailto:COVIDhelp@rcehn.org) | 1-800-220-9528**